



PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017

---



**MUNICIPALIDAD DE**  
**MOYUTA, JUTIAPA**  
**Tel. 7846-4000**

**BLINDAJE PARA UN  
VEHICULO TIPO PICK-UP  
TOYOTA HILUX 2,017 DE LA  
MUNICIPALIDAD DE MOYUTA,  
JUTIAPA.**



**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

---

**INDICE DE LAS BASES DE COTIZACION**

1. Condiciones que deben reunir los oferentes.
2. Forma de presentación de la oferta.
3. Lugar y Tiempo de entrega del vehículo.
4. Documentación que debe contener la plica.
5. Garantías.
6. Forma de pago.
7. Aclaraciones y Notificaciones a los oferentes.
8. Lugar, dirección exacta, fecha y hora en que se efectuara la diligencia de presentación, recepción y apertura de plicas.
9. Criterios de calificación.
10. Requisitos fundamentales.
11. Formulario de Cotización, Especificaciones Generales y Técnicas:
12. Otros.



PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017

**BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX 2,017  
DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.**

**1.- CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:**

Los oferentes deben reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser personas individuales o jurídicas registradas de conformidad con las leyes guatemaltecas.
- b) Que dentro del giro comercial del oferente se encuentre la compra y/o venta de vehículos.
- c) Estar inscrito en la superintendencia de Administración Tributaria **-SAT-**
- d) **“CLAUSULA RELATIVA AL COHECHO”** Yo el contratista, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de **COHECHO** así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de La República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el sistema **GUATECOMPRAS**”

**2.- FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

Cada **OFERENTE** deberá presentar su **OFERTA** en sobre debidamente identificado solo siendo la original.

**3.- LUGAR DE ENTREGA DEL VEHICULO YA BLINDADO:**

**Lugar de Entrega:** Se Recogerá el vehículo en la empresa adjudicada.

**4.- DOCUMENTACION QUE DEBE CONTENER LA PLICA:**

- Presentación de solo **UNA OFERTA** por Propietario o Representante Legal, para el presente evento; según Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- La Oferta deberá presentarse estrictamente con **INDICE, ORDENADA Y FOLIADA, escrita en idioma español.** No se aceptaran documentos que presenten contradicciones, borrones, tachaduras, raspaduras, enmiendas, omisiones, entrelineados o adiciones.
- La presentación de la documentación que se solicita deberá tener el orden siguiente:

Carta de presentación firmada por el Propietario o Representante Legal, la cual deberá contener lo siguiente:

- Nombre completo del propietario o representante legal.
- Calidad en la que comparece.



**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

---

- Nombre o razón social de la entidad.
  - Dirección.
  - Teléfono.
  - Numero de identificación tributaria.
  - Exposición de su deseo de participar en la cotización.
  - Firma.
- a) Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación **(DPI)** del Propietario o Representante Legal.
- b) Fotocopia legalizada de la constancia actualizada de que el oferente se encuentra inscrito en el Registro Tributario Unificado **(RTU)**. Reciente
- c) Constancia de inscripción en Guatecompras, vigente para el presente evento.
- d) Fotocopia legalizada de la Constancia del último pago del Impuesto al Valor Agregado **(IVA)**.
- e) Fotocopia legalizada de la Constancia del último pago del Impuesto Sobre la Renta **(ISR)**.
- f)** Garantía de sostenimiento de oferta que se podrá caucionar por medio de una fianza, por un porcentaje equivalente al **5% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**
- g) Fotocopia legalizada de la patente de comercio de empresa.
- h) Fotocopia legalizada de la patente de comercio de sociedad.
- i) Fotocopia legalizada del documento que acredite la personería del Representante Legal o Apoderado, si fuera el caso.
- j) Fotocopia legalizada del Primer Testimonio del Instrumento Público que contiene la constitución de la persona jurídica.
- k)** Acta Notarial de Declaración Jurada, del Propietario o Representante Legal en la que se establece que **no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el artículo 1 de La Ley de Contrataciones del Estado; según Artículo 19 Numeral 10 de la misma Ley.**
- l)** Acta Notarial de Declaración Jurada del Propietario o Representante Legal en la que se establece que **no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado; según Artículo 26 de la misma Ley.**
- m)** Acta Notarial de Declaración Jurada del Propietario o Representante Legal, en la que se establece que **conoce las bases de cotización y acepta las mismas, así como las condiciones, mecanismos y formalidades requeridas en ellas.**
- n) Constancia del Banco Acuerdo Ministerial 24-2,010
- o) Declaración Jurada del Art. 3, Clausula relativa al Cohecho Acuerdo Ministerial 24-2,010



**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

---

Cada uno de los documentos requeridos anteriormente, deberán presentarlos firmados por el Propietario o Representante Legal a excepción de la Fianza de Sostenimiento de Oferta.

Fotocopia del NIT. BASE LEGAL; Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 487-94 que reformó el Acuerdo 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**5.- GARANTIAS:**

**A) DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

El oferente que participe en el presente evento, deberá presentar una garantía de sostenimiento de oferta la cual podrá caucionar por medio de una fianza por el porcentaje del 5% del valor total de la oferta, con vigencia de ciento veinte días (120) contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Dicha fianza deberá ser adquirida ante una afianzadora guatemalteca; según Artículo 64 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**B) La Garantía documentada de 1 año.**

**C) DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato, el adjudicatario deberá presentar fianza por un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato respectivo. La fianza de cumplimiento cubrirá los aspectos contemplados en el artículo 38 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en los porcentajes allí señalados. La póliza de dicha fianza deberá ser emitida a favor y a entera satisfacción de la Municipalidad, por una Afianzadora de reconocida solvencia financiera, autorizada para operar en la República de Guatemala.

La constitución y presentación de la Fianza de Cumplimiento de Contrato será requisito previo a la aprobación del contrato por la autoridad superior correspondiente, según como lo establece el artículo 26 del reglamento. A si como el contrato deberá quedar aprobado dentro del término que fija el Artículo 47 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**6.- FORMA DE PAGO:**

El pago de la Obra se hará por medio de cheque de la Cuenta Única del Tesoro Municipal de Moyuta, Jutiapa, por parte de la Dirección de Administración Financiera Municipal (**DAFIM**) en forma estipulada en el Contrato Administrativo

- a) Fotocopia del contrato firmado por la empresa adjudicada y la municipalidad De Moyuta, Jutiapa.
- b) Original de Fianza de Sostenimiento de Ofertas.
- c) Factura a nombre de Municipalidad de Moyuta, Jutiapa, dirección Moyuta, Jutiapa, con el número de identificación tributaria **NIT: 558393-4**

**7.- ACLARACIONES Y NOTIFICACIONES A LOS OFERENTES:**

**La Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación remitirá las aclaraciones correspondientes a todos los oferentes por medio del portal**



PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017

**Guatecompras, así mismo la publicación del ACTA DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS que podrá ser tomada como notificación para las empresas participantes en el presente evento.**

**08.- LUGAR, DIRECCION EXACTA, Y HORA EN QUE SE EFECTUARA LA DILIGENCIA DE PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS:**

**LUGAR:** Secretaría Municipal de la municipalidad de Moyuta del departamento de Jutiapa.

**DIRECCION:** Barrio El Centro, Moyuta-Jutiapa.

**FECHA:** Se indica en la invitación a cotizar

**HORA:** Se indica en la invitación a cotizar

- Transcurridos los treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de las ofertas, no se aceptará ninguna más y se procederá a la apertura pública de los sobres.
- La Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación deberán hacer constar en cada oferta presentada, la fecha y hora de recepción de cada una, debiendo firmarla todos los miembros de la misma.
- La Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación podrá solicitar a los **OFERENTES** las aclaraciones que considere pertinentes.
- La Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación podrá rechazar sin responsabilidad de su parte, las ofertas que no se ajusten a los requisitos fundamentales definidos como tales en las bases o cuando los precios, calidades y otras condiciones ofrecidas sean inconvenientes para los intereses de la municipalidad.-
- De todo lo actuado la Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación levantará el acta correspondiente en forma simultánea.
- **La Comisión de Recepción, Calificación y Adjudicación, adjudicará el presente evento en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados a partir del día de la presentación y/o recepción de las ofertas.**

**9.- CRITERIOS DE CALIFICACION:**

La Comisión de Recepción tomará en cuenta los siguientes criterios de calificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado.

<b>A) PRECIO</b>	<b>30 %</b>
<b>B) ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>30 %</b>
<b>D) TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>20 %</b>
<b>E) CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA</b>	<b>20 %</b>



**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

**10.- REQUISITOS FUNDAMENTALES:**

- a) Constancia de inscripción en Guatecompras.
- b) Fotocopia del NIT. BASE LEGAL; Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 487-94 que reformó el Acuerdo 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- c) Garantía de sostenimiento de oferta que se podrá caucionar por medio de una fianza, por un porcentaje equivalente al **5% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**
- d) Acta Notarial de Declaración Jurada, del Propietario o Representante Legal en la que se establece que **no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado; según Artículo 19 Numeral 10 de la misma Ley.**
- e) Acta Notarial de Declaración Jurada del Propietario o Representante Legal en la que se establece que **no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado; según Artículo 26 de la misma Ley.**
- f) Acta Notarial de Declaración Jurada del Propietario o Representante Legal, en la que se establece que **conoce las bases de cotización y acepta las mismas, así como las condiciones, mecanismos y formalidades requeridas en ellas.**
- g) Constancia del Banco Acuerdo Ministerial 24-2,010
- h) Declaración Jurada del Art. 3, Clausula relativa al Cohecho Acuerdo Ministerial 24-2,010
- i) **PLANO DE DISEÑO EN AUTOCAD DE LAS PARTES A BLINDAR**

**11.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS Y FORMULARIO DE COTIZACION**

**GENERALES**

<b>VEHICULO:</b>	TOYOTA HILUX FULL EQUIPO, MODELO 2017, 04 CILINDROS, 2982 CC, COLOR GRIS METALICO, ASIENTOS 5, COMBUSTIBLE DIESEL, PUERTAS 4
<b>NIVEL DE BLINDAJE:</b>	DE 42mm, BR6 CERTIFICACION NIJ (NIVEL V PLUS)
<b>PROTECCIÓN CONTRA ARMAS:</b>	FUSILES DE ASALTO DE USO MILITAR, CALIBRE 7.62 X 39 mm 5.56 X Ss 109 (AK-47, AR-15), 308 E INFERIORES
<b>BLINDAJE TRANSPARENTE:</b>	VIDRIOS BLIDADOS LAMINADOS DE 42mm CON LOS DOS VIDRIOS DELANTEROS OPERABLES Y LOS TRASEROS FIJOS





**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

---

**Nota: Todo acero deberá ser cortado con Plasma, para evitar deformación de las propiedades balísticas.**

<b>ÁREAS A PROTEGER:</b>	PARED DE FUEGO: ACERO BALISTICO 6.35mm
	CORONA DE TECHO Y TRASLAPES: ACERO BALISTICO 6.35mm
	TECHO: ACERO BALASTICO 6.35mm
	PUERTAS: ACERO BALISTICO 5/16
	CHAPAS DE PUERTAS: ACERO 5/16
	PISO EN ACERO: 2.5mm
	BATERIA DE MOTOR: ACERO DE ¼” RAMOR
	PROTECCION DE RADIADOR: ACERO BALISTICO 6.35mm
	TANQUE DE COMBUSTIBLE: ACERO BALISTICO 4mm
	MARCO DE CRISTALES (VIDRIOS): ACERO BALISTICO 4mm

**ACCESORIOS MÍNIMOS QUE DEBEN INCLUIRSE:**

- CHIP DE POTENCIA ALEMAN CON AJUSTES
- SISTEMA DE COMUNICACIÓN ALTOPARLANTE Y SIRENA DE VARIOS TONOS DE 100 WATSS
- LUCES DE TABLERO AZUL Y ROJO STL AMERICANAS DE 100 WATSS CON CERTIFICACION ISO 9001 APROBADAS POR UL Y GOBIERNO FEDERAL DE USA
- LUCES TIPO LED DE PERSIANA STL AMERICANAS CERTIFICACION ISO 9001 APROBADAS POR UL Y GOBIERNO FEDERA DE USA
- LUCES TIPO STROBES DE 100 WATSS STL AMERICANAS CERTIFICACION ISO 9001 APROBADOS POR UL Y GOBIERNO FEDERAL USA

**CERTIFICACIONES DE MUESTRAS Y MANUALES:**

- CERTIFICADOS DE MANUALES DE FABRICA
- CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS BALÍSTICAS
- MUESTRA DE MATERIALES
- EXPEDIENTE DE BLINDAJE
- MANUAL TÉCNICO DE SOPORTE
- LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR LABORATORIOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN PRUEBAS DE BALÍSTICA
- LOS OFERENTES DEBERÁN SER REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LOS PRODUCTOS A UTILIZAR EN EL BLINDAJE

**12.- OTROS:**

- a) Cualquier costo adicional en que incurra la empresa posterior a la adjudicación (Fianzas, Honorarios por elaboración de contrato, Licencias, etc.) serán cubiertos en su totalidad por la empresa adjudicada.





**PROYECTO DE BASES:  
BLINDAJE PARA UN VEHICULO TIPO PICK-UP TOYOTA HILUX  
2,017 DE LA MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, JUTIAPA.  
COTIZACION 01-2017**

---

- b) Las empresas interesadas podrán recoger bases y especificaciones, en la Secretaría Municipal de la municipalidad de Moyuta, Jutiapa, el día **XX de XXXX** del corriente año en horario de **XXXXXXX**. a.m. únicamente ese día.
- c) El costo de las bases de cotización será de **Q. 1,000.00**.

**Observaciones:**

Cualquier información comunicarse con el Jacobo Rodríguez Sarceño, Director Municipal de Planificación al Teléfono

7846-4000

De lunes a viernes de 08:00 a 16: 00 horas

**LISTA DE VERIFICACION REQUISITOS FUNDAMENTALES, SI FALTA ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SE RECHAZARA LA OFERTA.**

*	Formulario de Cotización de precios y aprobación de pedido (Recogerlos en la Dirección Municipal de Planificación) indicando precio unitario, <i>total en cifras y en letras expresadas en quetzales</i> con la firma del propietario o representante legal, sello y fecha de la oferta.	*	Declaración Jurada que no se está comprendido en las prohibiciones del artículo 80 (ver inciso g)
*	Fotocopia legalizada de la patente de comercio y sociedad (en caso de ser una empresa)	*	Fotocopia legalizada de la Constancia de Inscripción en el Registro Tributario Unificado ( <b>R. T. U.</b> ) del Régimen del <b>IVA</b>
*	Fotocopia legalizada de la Cedula de vecindad y/o DPI del propietario o representante legal de la empresa.	*	Fotocopia del Carné e identificación Tributaria ( <b>NIT</b> ) autenticada
*	Declaración jurada que no se es deudor moroso del Estado	*	Constancia de inscripción en el Registro de proveedores de guate compras
*	Recibo original de la compra de las bases	*	Chequear que los cálculos de su oferta estén correctos.
*	Documentos de la SAT: Constancia de Inscripción, Fotocopia del Carnet, último pago del <b>IVA</b>	*	Formulario del <b>ISR</b>
*	Constancia del Banco Acuerdo Ministerial 24-2,010	*	Fianza de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5%
*	Declaración Jurada del Art. 3, Clausula relativa al <b>Cohecho</b> Acuerdo Ministerial 24-2,010	*	<b>NOTA:</b> Toda la documentación tiene que venir con fecha posterior a la publicación en el sistema de <b>GUATECOMPRAS</b> , toda papelería que no sea original venir debidamente autenticada